

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Se promoverá el uso de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado:

- observación directa.
- retos grupales e individuales, para incentivar la adquisición tanto de los contenidos prácticos como los teóricos.
- rúbricas para medir el nivel de logro del alumnado, respondidas por el alumnado sobre el propio trabajo y por el profesorado.
- valoración de cuaderno, trabajos entregados, etc.
- pruebas objetivas, tipo test y de respuestas largas y cortas.

Criterios de calificación

La **nota de cada evaluación** en la materia de música se obtendrá teniendo en cuenta los siguientes apartados:

- **Trabajos y pruebas teóricas y/o prácticas: 80 %** de la nota de la evaluación. En este apartado se calificarán las pruebas instrumentales y vocales, las dinámicas de ritmo, percusión corporal, bailes, etc. También las pruebas escritas y los trabajos realizados durante la evaluación. Asimismo, se valorarán los apuntes copiados y las tareas realizadas en el archivador; deben estar completos, limpios y ordenados. En los exámenes escritos, se descontarán 0,1 puntos por cada falta de ortografía hasta un máximo de 1 punto. Tres tildes cuentan como una falta.

Para la repetición de una prueba por falta de asistencia, el alumno/a debe presentar un justificante firmado por sus padres o tutores legales el día que se incorpore.

- **Actividad diaria en el aula: 20 %** de la nota de la evaluación. En este apartado se valorarán: la participación activa y responsable en las actividades propuestas y en los ensayos, el seguimiento de las clases y el cuidado y el correcto uso del material del aula, del material entregado por la profesora y del propio. Se tendrán muy en cuenta las labores de coordinación en los retos grupales, así como la ayuda prestada a aquellos alumnos con más dificultades. Asimismo, se valorará especialmente el esfuerzo y el interés por mejorar día a día.

Recuperación de evaluaciones suspensas

En todos los niveles la recuperación de evaluaciones suspensas se hará en la siguiente evaluación.

Dicha prueba de recuperación será personalizada para cada alumno en función de los contenidos que no haya superado. Es decir, los alumnos solamente tendrán que volver a examinarse de aquellos contenidos (teóricos y/o prácticos) que no hayan aprobado. La profesora también podrá pedir a final de curso la presentación del cuaderno o algún trabajo que haya quedado pendiente si lo estimase oportuno.